

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Matemáticas por la Universidad de Cantabria
Menciones	Mención en Economía, Empresas y Mercados Financieros, Mención en Informática, Mención en Matemática Pura y Aplicada
Universidad solicitante	Universidad de Cantabria
Universidad/es participante/s	Universidad de Cantabria
Centro/s	• Facultad de Ciencias
Rama de Conocimiento	Ciencias

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Modificaciones solicitadas:

0 - Descripción general: De acuerdo con el análisis realizado por la Comisión Académica del Grado en Matemáticas, teniendo en cuenta los Informes de Calidad, los datos de resultados académicos e inserción laboral, y las opiniones de alumnos y profesores, desde la Junta de

la Facultad de Ciencias se hacen tres propuestas de modificación del Grado en Matemáticas: (a) Intercambio en la ubicación temporal de dos asignaturas, (b) Mejora en la mención en Informática añadiendo una asignatura

5.1 - Descripción del plan de estudios: Se modifica la descripción del plan de estudios actualizando la información de la Mención en Informática. Se actualiza el enlace incluido en el apartado de Coordinación Docente.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas: Se modifica el despliegue temporal de las siguientes Materias: Probabilidad y Estadística se modifican 6 créditos del 3º al 5º cuatrimestre. Matemática Computacional se modifican 6 créditos del 5º al 3º cuatrimestre. Se modifican las observaciones de la Materia Mención en Informática.

Madrid, a 31/05/2021:

LA DIRECTORA DE ANECA



Mercedes Siles Molina